



# DIARIO DE DEBATES



---

TOLUCA, MÉXICO, MARZO 1 DE 2021

TOMO XXXV SESIÓN No. 213

---

## SESIÓN SOLEMNE SEMI-PRESENCIAL DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2021

**PRESIDENTE DIPUTADO ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA**

### SUMARIO

La Presidencia informa que la sesión es de régimen Solemne y tiene como propósito declarar la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Vicepresidencia otorga el uso de la palabra al Presidente diputado Adrián Manuel Galicia Salceda, para que dirija un mensaje.

3.- La Presidencia da un mensaje y declara la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura del Estado de México, siendo las trece horas con veinte minutos, del día primero de marzo del año en curso.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

4.- Se entona el Himno del Estado de México.

5.- Clausura de la sesión

**SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA  
DEL PERÍODO ORDINARIO DE  
SESIONES DEL TERCER AÑO DEL  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL LA H.  
“LX” LEGISLATURA DEL ESTADO  
DE MÉXICO.**

CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DE  
2021

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA**

**PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL  
GALICIA SALCEDA.** Para sustentar la se-  
sión solemne, pido a la Secretaría verifique  
la existencia del quórum abriendo el sistema  
electrónico hasta por cinco minutos.

**SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ  
MONTIEL.** Buenos días. Ábrase el sistema  
electrónico hasta por cinco minutos.  
(Registro de asistencia)

**SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ  
MONTIEL.** ¿Falta alguien para pasar asisten-  
cia, con los que están conectados?

Se toma su asistencia diputada Rosa María  
Zetina. Se toma su asistencia diputada Araceli  
Casasola, gracias. Se toma su asistencia dipu-  
tado Francisco Solorza. Se toma su asistencia  
diputado Nazario.

Existe quórum Presidente puede abrir la se-  
sión.

**PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL  
GALICIA SALCEDA.** Gracias Secretaria.

Se declara la existencia del quórum y se abre

la sesión siendo las trece horas con cuatro mi-  
nutos del día lunes primero de marzo del año  
del dos mil veintiuno.

Comunique la Secretaría el protocolo de la se-  
sión solemne.

**SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ  
MONTIEL.** El protocolo de la sesión solem-  
ne es la siguiente:

- 1.Himno Nacional Mexicano.
- 2.Declaratoria Solemne de Apertura de Sesión  
del Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer  
Año del Ejercicio Constitucional por el Presi-  
dente de la Legislatura.
- 3.Himno del Estado de México.
- 4.Clausura.

**VICEPRESIDENTA DIP. SARA DOMÍN-  
GUEZ ÁLVAREZ.** Solicito a quienes nos  
acompañan se sirvan poner de pie para entonar  
el Himno Nacional Mexicano.  
(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

**VICEPRESIDENTA DIP. SARA DOMÍN-  
GUEZ ÁLVAREZ.** Cedo la palabra al diputa-  
do Adrián Manuel Galicia Salceda, Presidente  
de la LX Legislatura, para declarar solemne-  
mente la Apertura del Segundo Período Ordi-  
nario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio  
Constitucional.

**PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL  
GALICIA SALCEDA.** Gracias, vicepresi-  
denta.

Buenas tardes a todos y cada uno de ustedes  
compañeras diputadas y diputados.  
Por mandato constitucional abrimos hoy el Se-

gundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año nuestro Ejercicio Constitucional, el período que iniciamos es tan importante como todos los anteriores, porque los asuntos que debatimos y votamos en el Recinto Legislativo tienen el más grande valor y significación, corresponden a los intereses, las necesidades y las luchas diarias de más de 17 millones de mexiquenses que merecen una representación digna, efectiva y total.

Estoy seguro que todas y todos hemos hecho nuestro mayor empeño para cumplir bien esta responsabilidad política y lo hemos hecho en momentos difíciles y adversos, como los que vivimos por la emergencia sanitaria, por la complejidad económica y en consecuencia, por la problemática social que se ha venido generando, estos momentos lejos de desalentarnos nos han motivado a redoblar nuestros esfuerzos, a intensificar el trabajo, a potenciar nuestras capacidades políticas y a optimizar los recursos.

Expreso con absoluto respeto nuestra tristeza y dolor por las pérdidas de vidas humanas y reitero a las y los mexiquenses nuestra solidaridad y compromiso de hacer todo lo que nos corresponda para mejorar la delicada situación en la que transitamos.

En la historia Legislativa del Estado de México, cada Legislatura ocupa el lugar que el pueblo determina, podemos afirmar que cada una respondió a sus propias circunstancias y a su realidad social, pero es importante resaltar que la LX Legislatura, la Legislatura de la paridad de género definitivamente ha sido una Legislatura distinta, una Legislatura de transformación que ha hecho la diferencia, que ha corregido y cambiado paradigmas, respetando siempre la Constitución y la ley.

Hemos hecho visible al Poder Legislativo,

hemos dejado de actuar por inercia y hemos hecho que el Poder Legislativo el núcleo de la política y no una mera instancia de formalización y trámite, hemos asumido la representación legítima y soberana que la ciudadanía nos confirió con su confianza y su voto; en cada decisión acentuamos nuestro carácter de representantes populares y sobre ello me permito mencionar algunas acciones que hacen diferente a la LX Legislatura.

Adecuamos nuestros ordenamientos con respecto a los derechos humanos con perspectiva de género en favor de los grupos vulnerables, particularmente en apoyo a las niñas y a los niños, y también a los adolescentes, también de los adultos mayores, de las mujeres, de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual.

El combate a la corrupción, el fortalecimiento del Órgano Superior de Fiscalización y la transparencia de la rendición de cuentas ha sido dentro de nuestra atención y de nuestras decisiones más importantes. Ha sido prioritario en nuestra agenda legislativa, la seguridad pública y la erradicación de la violencia, fundamentalmente la violencia de género y para eso hemos adecuado la legislación correspondiente. Por primera vez en la historia, por primera vez en la historia legislativa, las iniciativas de ingresos y de presupuesto de egresos, así como las reformas fiscales, fueron analizadas con todo el rigor social y económico, lo que incluyó a que ampliamos los plazos para su aprobación y, desde luego, la incorporación de modificaciones que favorecen la racionalidad y el mejor uso y destino social y económico de los recursos públicos.

En todos los procedimientos y resoluciones hemos observado la ley y el principio democrático, y en cada una de nuestras actividades

hemos impulsado un Parlamento Abierto, promoviendo, anuncios y la participación directa y activa de la ciudadanía, garantizando su espacio y opinión en temas que la involucra y afecta, reafirmando con ello nuestros valores democráticos, también reformamos la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo para adecuar procedimientos y agilizar las sesiones plenarias y las reuniones de comisiones y comités y permitir con ello que cumplan con la mayor diligencia de sus funciones y aprovechamos la innovación de la tecnología para facilitar el cumplimiento de nuestras tareas.

Modificamos las normas judiciales democráticas del Estado para contribuir al buen desarrollo de los procesos electorales de nuestra entidad. Al analizar y resolver las iniciativas que tienen que ver con los municipios del Estado de México, buscamos siempre, en todo momento, respetar la autonomía municipal y fortalecer sus haciendas públicas municipales con la responsabilidad que nos ha conferido el artículo 135 constitucional y considerando la trascendencia que tiene para las y los mexicanos, hemos aprobado las minutas de reforma y adicionado perdón de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que nos han enviado, de la Cámara de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión con la mayor oportunidad posible, siendo invariablemente de los tres primeros congresos de la nación que han emitido su voto en cada una de ellas con los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como los 125 municipios de la entidad hemos mantenido una relación de respeto, provecho y colaboración institucional, acreditando que es que solo somos sumisos ante el pueblo que nos eligió.

Ajustamos las disposiciones jurídicas en relación con la organización de la Administración Pública y en materia de Administración de

Justicia, hemos aprobado diversas iniciativas del Ejecutivo y del Poder Judicial, adecuando las en muchos casos para favorecer sus objetivos. En el caso del Poder Judicial observamos los procedimientos que marca la ley hemos aprobado el nombramiento de 21 magistrados, tomando en cuenta el riguroso proceso de selección que para ese propósito se llevó a cabo y que hace evidente el beneficio para la justicia en el Estado de México.

Hemos protegido con la Ley del Medio Ambiente y los Recursos Naturales al Estado de México y a sus municipios. Exhortamos constantemente a las instancias correspondientes, sean municipales, estatales o federales, para que atiende a sus funciones, provean las soluciones necesarias a las propias necesidades sociales que nos han sido planteadas nos involucramos y tenemos presencia en lo que interesa al pueblo, a sus valores democráticos y a su futuro. Por eso respaldamos y acogimos con agrado la conformación del Secretariado Técnico que trabaja para construir una nueva constitución y un nuevo orden jurídico estatal.

Estamos convencidos de que debemos cambiar la opinión negativa que se tiene del poder legislativo y que es indispensable acrecentar la confianza en no representantes populares, por lo que en todo momento hemos garantizado la publicidad de lo que hacemos en este recinto y fuera del mismo.

En el período que iniciamos por mandato constitucional y legal trataremos diversos asuntos vinculados con los ámbitos de transparencia y combate a la corrupción de la salud, de los derechos humanos, de protección a las personas con discapacidad y apoyo a los municipios, y también a las disposiciones jurídicas del poder legislativo, entre otros.

Nos encontramos en procesos electorales federales y locales y desde el ámbito de nuestra competencia estaremos pendientes de que se garantice su desarrollo con apego a la legalidad y con imparcialidad.

Estamos atentos a los trabajos que realicen las comisiones y discutiremos con seriedad y cuidado cada dictamen que nos remitan y los distintos asuntos que se presenten ante este pleno legislativo.

Estoy seguro que en este periodo habrá, como siempre lo ha habido respeto y comunicación y búsqueda de consensos porque somos el órgano de la expresión política y de la integración de unión de todos los mexiquenses.

Trataremos como lo hemos hecho hasta ahora de adoptar las mejores decisiones, lo que sea más conveniente para todos, en todos los asuntos, con una óptica social en pro de los intereses generales y principalmente de los más necesitados.

Es un honor presidir este periodo y en nombre propio y de mis compañeras y compañeros de la mesa directiva, agradezco esta oportunidad, primeramente, a nuestro Presidente de la Junta de Coordinación Política, el profesor Maurilio Hernández.

Gracias por su confianza, profesor y a sus integrantes y a quienes conforman también la Legislatura.

La base de la transformación que ha cimentado a esta Legislatura son una realidad y la población conoce de su utilidad y de su trascendencia y como están dirigidas a su servicio y beneficio ¡ojo! es previsible su continuidad.

A todos ustedes muchas gracias por su aten-

ción y gracias por su confianza.

También, antes de terminar, si ustedes me lo permiten agradezco la presencia de mi esposa que me acompaña el día de hoy, de mis hijas Grettel y Conchita y de mi señora madre, de mi hermano Roberto, de mi hermana Juanita y de mi hermana Ana Lilia, gracias por acompañarme porque siempre son una fortaleza para mí.

Gracias y buenas tardes a todos.

**SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL.** Solicito a los asistentes se sirvan poner de pie.

**PRESIDENTE DIP. ANDRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA.** La Honorable LX Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las trece horas con veinte minutos del día lunes primero de marzo del año dos mil veintiuno, abre su segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año del ejercicio constitucional, seguros de que los resultados serán de gran beneficio para las y los mexiquenses.

**SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL.** Los actos protocolarios han sido atendidos.

**PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA.** Se pueden sentar, perdón.

Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

**SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL.** Ha sido registrada la asistencia.

**VICEPRESIDENTA DIP. SARA DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ.** Pido a los asistentes ponerse de pie para entonar, el Himno del Estado

de México.

(Se entona el Himno del Estado de México)

**PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA.** Se levanta la sesión, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día lunes primero de marzo del año dos mil veintiuno y se pide a las diputadas y a los diputados, proseguir en su sitio para dar paso a la Sesión de Régimen Deliberante.

SESIÓN DELIBERANTE DE LA H. "LX"  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE  
2021.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIÁN  
MANUEL GALICIA SALCEDA.

**PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA.** Gracias. Buenos días a todas y a todos. En cumplimiento de las medidas sanitarias y de lo acordado por la Legislatura y la Junta de Coordinación Política, realizamos esta sesión en modalidad mixta y se apega al artículo 40 Bis de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y atiende las disposiciones jurídicas sobre quórum en votación, procedimientos y formalidades aplicables. Saludo también a quienes nos acompañan en las redes sociales y solicito a la Secretaría abra el registro de asistencia hasta por cinco minutos.

**SECRETARIO DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ.** Ábrase el registro de asistencia hasta por cinco minutos.  
(Registro de asistencia)

**SECRETARIO DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ.** Diputado Segura está registrada su asistencia.

Diputado González González, está registrada su asistencia.

Diputado Margarito, está registrada su asistencia.

¿Alguna diputada o diputado que falte de registrar su asistencia?

Diputado Nazario, se registra su asistencia.

Diputada Liliana, está registrada su asistencia. Diputado Loman, está registrada su asistencia, Placido, ya están registradas sus asistencias diputadas, sí diputados ya está registrada su asistencia, diputadas y diputados ya se registró su asistencia, informo al Presidente que existe quórum procede a abrir la sesión.

**PRESIDENTE DIP. ADRIÁN MANUEL GALICIA SALCEDA.** Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves dieciocho de marzo del año 2021.

Refiera la Secretaría la propuesta del orden del día.

**SECRETARIO DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ.** Con gusto diputado Presidente.

La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Acta de la sesión anterior.